



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 26 de junio de 2024

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 21 de junio de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 22 de mayo de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 0842172 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas que se interese por la situación en la que se encuentra la zona peatonal de la C/ Alconera entre los números del 1 al 9, por la cual circulan vehículos para acceder a los locales comerciales y proceder a la carga y descarga de mercancías, tomando las medidas necesarias o instando al Área competente del Ayuntamiento para que amplíe los lugares de carga y descarga de esa zona, y que limite la circulación de manera efectiva, permitiéndose el acceso sólo para casos de emergencias, con la instalación de bolardos de emergencia o con los medios que se consideren más idóneos.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 3. Proposición nº 0842420, reformulada con el nº 0879130, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la JMD de San Blas-Canillejas que inste al Área competente la reposición de bolardos o a implementar cualquier otra solución en la calle Arcos de Jalón 9 que delimiten la tapa de registro de suministro de gasóleo para calefacción de los centros educativos CEPA Las Rosas y el IES Francisco de Quevedo.
- Punto 4. Proposición nº 0844154 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de reducir el riesgo de incendios durante el verano y de mejorar la seguridad de la vecindad, se inste al Área competente a proceder a la limpieza y el desbrozado de los solares de titularidad municipal situados entre las calles Miami y Tampico, a detectar aquellos otros ubicados en diferentes puntos del distrito que se encuentren en estado de abandono y, a que a lo largo del presente mandato, en tanto no se construyan en estos espacios equipamientos para el uso y disfrute de los ciudadanos, se lleven a cabo las referidas tareas de mantenimiento con anterioridad a la llegada de los meses más cálidos del año.
- Punto 5. Proposición nº 0844156, reformulada con el nº 0877704, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de proporcionar a los ciudadanos un entorno agradable, se inste a la CAM, a través del Área competente del Ayuntamiento, a llevar a cabo un estudio para que en el espacio que se encuentra en un estado de abandono absoluto, ubicado entre el IES Gómez Moreno y la iglesia Virgen de la Candelaria, se proceda a la creación de una zona ajardinada para el uso y disfrute de la vecindad, se coloquen bancos y se valore si sería posible realizar en él al menos una de las siguientes instalaciones: un parque infantil, una zona de entrenamiento de mayores, una zona de entrenamiento físico o un área canina.
- Punto 6. Proposición nº 0844192 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de mejorar la seguridad de los ciudadanos, se inste al Área competente llevar a cabo un estudio para colocar cámaras de video protección en el parque ubicado entre Travesía de Ronda, Avenida de Niza y Longares, concretamente en el punto ubicado junto al inmueble por el que accede por el número 10 de Travesía de Ronda, debido a la presencia habitual de individuos que consumen sustancias estupefacientes y generan inseguridad a la vecindad, a cubrir con un rejado los tramos de acera y el jardín que se encuentran situados junto al referido edificio o a realizar cualquier otra medida que los técnicos consideren oportuna para erradicar los comportamientos incívicos en la zona señalada.



- Punto 7. Proposición nº 0844195 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de resaltar algunas de las gestas más importantes de la grandiosa historia de España, esta Junta Municipal organice, o inste al órgano competente a organizar, actividades durante los campamentos de verano del distrito, en las que se expliquen los acontecimientos más destacados de la Primera Vuelta al Mundo, en el 505 aniversario de la salida desde nuestro país de los marinos que la completaron, y en las que se haga referencia a los navegantes españoles más brillantes de nuestro pasado. Asimismo, deberán realizarse formaciones similares en los centros culturales de San Blas-Canillejas, dirigidas a todas las edades, e invitarse al inicio del curso académico a participar en ellas a los centros educativos de nuestros barrios.
- Punto 8. Proposición nº 0844472, reformulada con el nº 0877676, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la JMD acuerde instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid la instalación de medidores permanentes de ruido en el distrito y que tome medidas para subsanar la contaminación acústica que está padeciendo el vecindario.
- Punto 9. Proposición nº 0861625 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la JMD acometa directamente o inste al Área competente a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adecuación de la IDB Lucano (Campo de fútbol Antonio Palacios), en consenso con el tejido deportivo del barrio, los usuarios de la instalación y el Club Deportivo Canillejas Club de Fútbol, para responder a las necesidades, que incluyan los aspectos señalados en la proposición presentada.
- Punto 10. Proposición nº 0861637 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas o al Área competente, para que se realicen los trámites oportunos para la construcción de una nueva escuela infantil municipal en la zona de Salvador/Simancas que permita paliar las listas de espera creando más plazas públicas en esta etapa escolar.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Pregunta nº 0842499 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué valoración realiza la Concejala-Presidenta sobre las cifras de admisiones provisionales en Escuelas Infantiles en las que se señala que más de 11.400 niños y niñas se han quedado sin plaza en las



escuelas infantiles públicas municipales de la ciudad de Madrid para el curso 2024-2025, cifras que afectan a muchas familias de San Blas Canillejas.

Punto 12. Pregunta nº 0842585 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer que acciones administrativas y técnicas se han llevado a cabo para ejecutar la proposición aprobada en el pleno de 28 de febrero de 2024, referida a la conexión de la calle Julio, del Barrio de Rejas, a la vía M-22, y, en concreto si se ha solicitado la cesión de competencias de la vía M-22 de gestión estatal al Ayuntamiento de Madrid, para poder llevar a cabo la ejecución de la propuesta.

Punto 13. Pregunta nº 0842719 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando informe sobre el número de solicitudes recibidas en la Junta Municipal del Distrito para los campamentos de verano 2024, tanto en centros bilingües como en castellano; así como, el número de solicitudes que, aun reuniendo los requisitos, han quedado fuera y el tipo de centro escolar de las mismas (público, concertado, etc.).

Punto 14. Pregunta nº 0842825 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer las medidas y acciones que se han tomado o se van a llevar a cabo desde la Junta Municipal de Distrito para hacer cumplir la ordenanza de ruidos en el entorno del estadio Metropolitano.

Punto 15. Pregunta nº 0844222 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la concejal presidente la difícil situación, en lo que a la conciliación de la vida personal y familiar se refiere, que cada verano sufren un número importante de padres cuyos hijos se quedan sin plaza para poder disfrutar de los campamentos urbanos, y si no considera que en el distrito existen centros suficientes como para que los mismos pudiesen albergar a un mayor número de niños.

Punto 16. Pregunta nº 0844226 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la concejal presidente que, en las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, que tuvieron lugar 9 de junio de 2024, en varios colegios electorales, como el colegio Carmen Cabezuelo o el República de Chile, no ondeara en su exterior la bandera española, o la misma se encontrase en un estado deplorable, suponiendo esta situación no solamente un insulto a los electores sino también un incumplimiento a lo dispuesto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por el que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas.





Punto 17. Pregunta nº 0844453 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuál es la valoración que hace la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas en lo relativo a la información vertida el pasado 22 de mayo sobre la reunión mantenida por varias entidades y representantes del Ayto de Madrid para tratar el interés de Madrid en acoger el XXV Campeonato Mundial de Natación en el año 2031, pues sobre la posibilidad de esa candidatura oficial no se ha informado a la ciudadanía madrileña, y solicitando que se aclare si en el caso de resultar oficial sería para el año 2031 o 2033, y en qué aspectos puede afectar al distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 18. Pregunta nº 0844460 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo por el equipo de Gobierno del Partido Popular en el entorno del Bosque Urbano del Oasis de las Mariposas de la Glorieta Carlos Llamas y si estas garantizan el cumplimiento de los diferentes apartados de la proposición aprobada por unanimidad en el pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas del pasado mes de marzo por todos los Grupos políticos a petición de Más Madrid, en cada uno de los puntos contenidos en la misma.

Punto 19. Pregunta nº 0844499 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer -con motivo del mes del Orgullo LGTBIQA+ 2024- cuáles son las medidas que lleva a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para prevenir la discriminación, estigmatización y agresiones hacia las personas LGTBIQA+; qué tipo de información se ofrece sobre redes de apoyo disponibles en el distrito, y cuáles son las campañas de sensibilización y divulgación que plantea el equipo de Gobierno del PP.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma
M^a Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

